

## **EL REINADO DE ALFONSO XIII**

Inicia su reinado el 17 de mayo de 1902, declarado mayor de edad con 16 años.

Muestra una fuerte inclinación por la intervención en los asuntos políticos. Muchas veces, sus iniciativas políticas exceden lo que se esperaba de un rey constitucional, aunque estuviesen respaldadas por las atribuciones que le concedía la Constitución de 1876. Estas iniciativas no siempre fueron afortunadas, especialmente las relacionadas con el ejército, del que era un gran entusiasta.

En su reinado se pueden distinguir tres períodos:

1902 – 1923. Crisis de la Restauración Borbónica o quiebra de la monarquía constitucional.

1923 – 1930. Dictadura de Primo de Rivera.

1930 – 1931. Fin de la monarquía.

### **1.- La crisis de la Restauración Borbónica (1902 – 1923).**

#### **- Rasgos generales.**

A partir de 1902 se produjo la progresiva desarticulación del sistema canovista de la Restauración borbónica. Los factores que la produjeron son los siguientes:

Excesivas y poco afortunadas intervenciones del monarca en asuntos políticos y militares. Fraccionamiento y descomposición de los partidos dinásticos tras el asesinato de Cánovas (1897) y la muerte de Sagasta (1903). Creciente papel del ejército en la vida política, en defensa de sus intereses corporativos y desde posturas cada vez más conservadoras y autoritarias. Persistencia y mantenimiento del fraude electoral y del caciquismo, cada vez más insoportable para la opinión pública. Creciente contestación política al sistema y auge del republicanismo y de los nacionalismos periféricos, que rompen el monopolio de los partidos dinásticos. Incremento de la conflictividad social, con organizaciones obreras socialistas (PSOE y UGT) y anarquistas (CNT), con una fuerte carga revolucionaria contra el sistema. Atentados anarquistas como venganza contra la actuación de autoridades y oligarquía. Enfrentamiento irreconciliable entre el catolicismo intransigente de la Iglesia, apoyado por la Corona, y las corrientes anticlericales de republicanos y organizaciones obreras. Sucesivas derrotas militares en la ocupación del norte de Marruecos, que centra la política colonial española tras la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898.

#### **- La ley de jurisdicciones y la intromisión de los militares en la política.**

Según el sistema canovista, el ejército debía estar sometido al poder civil y no intervenir en la vida política.

Después del 98, las críticas contra el ejército se generalizan. Esto provoca un gran malestar entre los militares contra las autoridades, los partidos políticos, la prensa, la sociedad civil y el catalanismo, considerado como un peligro a la unidad de la patria.

En 1905, oficiales de la guarnición de Barcelona asaltan y destruyen las redacciones de la revista satírica Cu-Cut y del periódico La Veu de Catalunya. El gobierno no se atreve a castigar a los culpables.

En 1906, el poder militar se impone al civil al conseguir la aprobación de la nueva Ley de Jurisdicciones. Los delitos de opinión y obra contra la patria y contra el ejército se someterán al código militar.

El ejército pasa de apoyar con sus acciones a una u otra facción política liberal a lo largo del S. XIX, a la defensa de sus intereses corporativos. Se consideran los salvadores de la patria y de la unidad nacional.

#### - Las reformas de Maura.

Liberal conservador, es nombrado presidente del gobierno en 1907. Se muestra partidario de emprender una revolución desde arriba, manteniendo la estructura social y la distribución de la propiedad, e introduciendo cambios significativos, como el saneamiento del proceso electoral o la introducción de mejoras sociales para evitar una posible revolución desde abajo.

Muchas de sus propuestas no se llegan a aprobar por la oposición de los grupos dominantes.

La Ley de reforma electoral (1907) pretende lograr una mayor efectividad del sistema sin tener que recurrir a métodos fraudulentos. Logra el efecto contrario con la aplicación del artículo 29 (cuando en una circunscripción no se presentasen más candidatos que los puestos a cubrir, quedaban proclamados automáticamente candidatos sin necesidad de consulta electoral). Priva del voto a los electores de estos distritos.

La ley de administración local pretende incrementar las competencias y la autonomía administrativa de los ayuntamientos, y contempla la posibilidad de crear mancomunidades provinciales. No se aprueba por la oposición de la oligarquía local, que teme perder el poder municipal.

#### - La Semana Trágica.

En julio de 1909, los rifeños atacan las obras de construcción de un ferrocarril que realizaban los españoles cerca de Melilla. El gobierno y las clases dominantes consideran que estos ataques amenazan el prestigio internacional de España; lo que realmente está en juego son los intereses económicos de ciertos grupos capitalistas, principalmente de las compañías mineras.

El gobierno decreta la movilización de los reservistas, con la oposición de la opinión pública de izquierdas y de las organizaciones obreras.

Con el embarque de las tropas en Barcelona, el 26 de julio de 1909, se inició una huelga general en la ciudad y en otras localidades, convocada por socialistas y anarquistas contra la guerra y la actuación del Gobierno.

La protesta obrera se radicalizó tras el éxito de la huelga. Se pasa a la violencia y al motín. Se construyen barricadas en las calles de Barcelona y se queman conventos, iglesias

y escuelas regentas por los religiosos, como protesta por el apoyo de la Iglesia a los grupos poderosos.

Hasta el 31 de julio, las masas populares son dueñas de Barcelona. La falta de objetivos comunes y de una dirección clara, junto con el envío de refuerzos militares, hicieron que la insurrección fuese dominada. Posteriormente, tiene lugar una fuerte represión (Fusilamientos de Montuic). Francisco Ferrer Guardia, fundador de la Escuela Moderna (laica y racionalista), anarquista y masón, es acusado de ser el promotor moral de los sucesos, y ejecutado pese a la falta de pruebas.

Como consecuencia, las fuerzas opositoras forman la conjunción electoral republicano – socialista, y se fuerza la dimisión de Maura y la vuelta al poder de los liberales con Canalejas.

#### - Las reformas de Canalejas.

Es presidente del Gobierno desde el 9 de febrero de 1910. Pretende realizar una serie de reformas que permitan ampliar la base social del sistema de la Restauración atrayendo las clases populares. Busca solucionar los problemas de mayor repercusión social: el religioso, el regionalista y el laboral.

Ley de asociaciones religiosas (1910). Pretende reducir el peso de las órdenes religiosas. Se aprueba la disposición transitoria de la Ley del Candado, por la que no se pueden establecer nuevas órdenes en un período de dos años. Al no aprobarse una ley de asociaciones definitiva, la ley del candado queda sin efecto. Esto se debe a la fuerte oposición de sectores católicos y conservadores, y del Vaticano.

Ley de mancomunidades provinciales (1911). Pretende complementar las competencias de los ayuntamientos y canalizar las reivindicaciones catalanistas mediante la formación de mancomunidades de municipios y la concesión de una reducida autonomía regional. Se aprueba en 1913 por el Gobierno conservador de Dato. En 1914 se crea la Mancomunitat de Catalunya.

Ley de reclutamiento (1912). Establece el servicio militar obligatorio. Suprime la redención de quintas, satisfaciendo una amplia demanda social. Por contra, establece los soldados de cuota, que reducen el tiempo de su servicio militar mediante pago.

También intenta introducir mejoras en las condiciones de trabajo con la imposición del arbitraje estatal en los convenios salariales.

Canalejas muere asesinado el 12 de octubre de 1912 por el anarquista Manuel Pardiñas. La oposición de los conservadores hace que sus propuestas tengan poca transcendencia. Su desaparición incrementa el proceso de disgregación de los liberales.

#### - La crisis de 1917.

En 1914, el Gobierno declara a España neutral en la Iª Guerra Mundial. Pese a eso, la sociedad española se divide en aliadófilos (intelectuales, socialistas, republicanos y parte de los liberales, que ven en los aliados la reencarnación de la libertad y de la democracia) y germanófilos (conservadores, para los que los alemanes representan los valores tradicionales de orden, jerarquía y autoridad).

Desde el punto de vista económico, se incrementa el desarrollo industrial y productivo, al convertirse en suministradora de todo tipo de productos a los países beligerantes. Aumentan los precios, sobre todo en productos de primera necesidad, escasos debido a las exportaciones. Los salarios suben a un ritmo menor y de forma desigual, provocando un descenso del poder adquisitivo y un deterioro de las condiciones de vida de las clases medias y populares. Esto conduce a un gran malestar social y político.

En 1917 se produce la crisis del sistema de la Restauración, con la confluencia de los conflictos militar, político y social.

En cuanto a la crisis militar, en 1916 aparecen las Juntas de Defensa militares en Barcelona. Son asociaciones de carácter corporativo formadas por oficiales de media y baja graduación para defender sus intereses profesionales en materia económica. Se extienden por toda España por la pérdida de poder adquisitivo y la precaria situación económica de la oficialidad.

A sus motivaciones económicas se añaden otras exigencias, como una política de defensa de los intereses militares por parte del Gobierno. Los ascensos deben ser concedidos por criterios de antigüedad, y se debe salvaguardar el honor y la dignidad castrense frente a las críticas antimilitaristas, reprimiendo a los que ellos consideraban enemigos de la patria y del ejército (socialismo, anarquismo y separatismo nacionalista).

El Gobierno de Eduardo Dato las declara inicialmente ilegales, pero se ve obligado a reconocerlas ante la reacción y su abierta rebelión. No serán disueltas hasta 1922.

Desde ese momento, intervienen en el nombramiento de los ministros de Guerra; consiguen sus reivindicaciones en materia de salarios y ascensos; se convierten en los máximos garantes del orden público. Pese a ello, los problemas del ejército siguen sin solucionarse, con presupuestos escasos, equipamiento deficiente y exceso de oficiales. Se produce una oposición entre peninsulares (reclaman ascenso por antigüedad) y africanistas (anteponen los méritos de guerra).

Otros colectivos públicos intentan formar sus propias Juntas de Defensa, por lo que el Gobierno las disuelve rápidamente.

Por otro lado, la crisis política se debe a la debilidad del Gobierno por el movimiento de las Juntas Militares, el desprestigio del Rey por sus intromisiones en la vida política, la división en camarillas de los partidos dinásticos y los sentimientos nacionalistas, que tanto en Cataluña como en Europa se posicionan a favor de las nacionalidades oprimidas.

Cambó, líder de la Liga Regionalista catalana, presiona al Gobierno para reformar en profundidad el sistema político y conseguir una auténtica democracia y autonomía para Cataluña. Convoca para el 5 de julio en Barcelona una reunión de los diputados y senadores catalanes, en la que se pide una reunión de las Cortes con carácter de Constituyentes, para deliberar sobre la organización del Estado y la autonomía regional y municipal. Si el Gobierno no accede, invita a todos los parlamentarios españoles a una Asamblea extraordinaria para opinar sobre esos temas.

Pese a la prohibición del Gobierno, se celebra el 19 de julio en Barcelona la Asamblea de parlamentarios (participan sólo 71 de 760), con representación de catalanistas, republicanos y socialistas, e insiste en la convocatoria de Cortes Constituyentes.

Considerada ilegal, sediciosa y separatista, fracasa por la falta de apoyo y por las divisiones internas ante la huelga general de obreros en agosto de ese año. La Liga Regionalista, defensora de los intereses de la burguesía catalana, temerosa de una posible revolución social, abandona sus pretensiones y busca un acuerdo con las autoridades centrales.

Por último, la crisis social tiene su origen en los graves problemas de abastecimiento por la Gran Guerra. El alza de precios, especialmente de los alimentos, provoca un incremento del malestar social, con protestas y manifestaciones.

En 1916, UGT y CNT convocan una huelga general de 24 horas contra la carestía de la vida, seguida mayoritariamente por las clases trabajadoras (18 de diciembre). En 1917 se agravan las tensiones; UGT y PSOE convocan una nueva huelga general (18 de agosto), debido a las reivindicaciones de militares y burguesía, al descontento general del proletariado, al conflicto laboral de los ferroviarios valencianos y a la actitud intransigente del Gobierno. El objetivo tiene carácter revolucionario, pues se busca el derrocamiento del régimen y la convocatoria de Cortes constituyentes. La huelga cuenta con la colaboración de republicanos y CNT, y tienen un gran seguimiento en Madrid, Barcelona, Levante, País Vasco y Asturias. El Gobierno ejerce una fuerte represión, con numerosas víctimas; eso, unido a falta de una estrategia a seguir, lleva al fracaso de la huelga.

- La quiebra del turno y de la monarquía constitucional.

Desde 1917, la inestabilidad política y social es una constante de la vida española, con la debilidad de los gobiernos y el desprestigio de la clase dominante. Los partidos dinásticos están fragmentados y con fuertes enfrentamientos personales entre sus líderes. La formación de gobiernos es una tarea difícil.

Al romperse el turno, el rey recurre a dos posibilidades: la formación de gabinetes de concentración con representación de varios grupos políticos, o la formación de gabinetes encabezados por uno de los notables del régimen. En cualquier caso, las diferencias internas hacen que se trate de gobiernos débiles, incapaces de hacer frente a los problemas, y de escasa duración.

Aumenta la conflictividad social, tanto en el campo como en las ciudades. Las organizaciones sindicales amplían el número de sus afiliados. Se producen numerosas huelgas y conflictos, estimuladas por la crisis económica que sigue a la 1ª Guerra Mundial y por el triunfo de la Revolución Rusa. La radicalización y la violencia van en aumento.

También aumenta la propaganda y las actividades republicanas. Acentúan las críticas al sistema y mantienen la coalición republicano – socialista formada en 1909.

Asimismo, se incrementa la actividad de movimientos regionalistas y nacionalistas. La Liga Regionalista catalana pide abiertamente la autonomía política para Cataluña. El Partido Nacionalista Vasco incrementa su implantación en las provincias vascas. Las Irmandades da Fala defienden la autonomía integral para Galicia. Aumentan las tensiones entre los partidarios de la unidad nacional y los nacionalismos periféricos.

- La oposición republicana.

Es una importante minoría política con más peso en la opinión pública que capacidad real de ejercer una fuerte presión sobre el régimen. Presenta una gran división ideológica y

organizativa, por lo que continúan los intentos de alcanzar una unidad de acción, débil y fluctuante. Aparecen nuevos líderes, entre los que destaca Alejandro Lerroux, fundador del Partido Republicano Radical, anticlerical, enemigo del regionalismo y con mucha influencia sobre los obreros.

En 1909 surge la Conjunción republicano – socialista, una alianza de algunos grupos republicanos con el PSOE para hacer una oposición más fuerte a la monarquía. En 1910, el socialista Pablo Iglesias es elegido diputado.

Pese a todo, falta un programa ampliamente aceptado por todos. Aparecen organizaciones autónomas en muchas zonas, destacando la figura de Blasco Ibáñez en Valencia, o de Antonio Rovira i Virgill y Francisco Maciá en Cataluña, con un fuerte componente nacionalista. En Galicia, se crea Solidariedade Galega en 1907, en la que participan regionalistas y republicanos federales, y quiere movilizar al campesinado y acabar con el caciquismo. Desde 1909 se desarrolla la conjunción electoral con los socialistas en distintas ciudades, aunque en A Coruña mantienen una organización independiente, el Partido Republicano Autónomo, que conserva la mayoría en el ayuntamiento, y en el que destaca Casares Quiroga.

#### - La cuestión marroquí y el desastre de Annual.

En 1912 se establece un protectorado sobre la zona de influencia española, de acuerdo con el gobierno francés. Para mantenerlo es necesario ocupar y pacificar el territorio. En la zona del Rif se avanza con dificultad ante la resistencia de la población. Los gastos se incrementan y se crean dos cuerpos especiales de lucha en Marruecos, la Legión (1920) y los Regulares (soldados reclutados entre los moros).

En 1921, el general Silvestre se interna en el Rif con la intención de ocupar Alhucemas. No asegura la retaguardia y dispersa a sus hombres. La cabilas rifeñas, dirigidas por Abd el-Krim, les atacan y obligan a Silvestre a retirarse, muriendo la mayoría de los soldados en Annual.

Los soldados españoles, aterrorizados, retroceden hacia Melilla. Los rifeños se hacen con el control de la zona y proclaman la independencia de la República del Rif.

El desastre de Annual, con enormes pérdidas de hombres, material, territorio y prestigio, provoca un fuerte impacto en la opinión pública española y acentúa la impopularidad de la guerra y del ejército. Numerosos grupos políticos y periódicos exigen responsabilidades (expediente Picasso). Se difunde la sospecha de que detrás de la acción del general Silvestre estaba la intervención de Alfonso XIII, lo que incrementa la oposición a la monarquía.

## **2.- La dictadura de Primo de Rivera (1923 - 1930).**

En este momento, las posibilidades para la supervivencia del régimen pasan por su democratización, lo que supondría la alteración de las bases sociales y políticas, o por una solución de fuerza, un Cirujano de Hierro que pusiera remedio a todos los males de España.

La incapacidad del régimen de transformarse favorece la imposición de una dictadura militar en 1923. El rey no es nada proclive a una apertura democrática que significase la

pérdida de sus prerrogativas. La oligarquía dominante es incapaz de admitir cualquier tipo de transformación que pudiese significar una reducción de sus beneficios políticos y económicos.

- Golpe de Estado.

El 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, da un Golpe de Estado en Barcelona, con el apoyo de diversas personalidades políticas y militares.

Sus causas son los repetidos fracasos en las campañas de Marruecos, los ataques velados al rey por considerarlo responsable del desastre de Annual, la radicalización de las manifestaciones catalanistas, vistas como una amenaza a la unidad del Estado, el auge del terrorismo, tanto de anarquistas como de pistoleros pagados por la patronal, el miedo a la subversión social y política del sistema vigente, y la inestabilidad e incapacidad de los gobiernos para controlar la situación.

El gobierno intenta conseguir del rey la destitución de los generales sublevados y la convocatoria de Cortes. La falta de apoyo del monarca provoca su dimisión en pleno. El 14 de septiembre de 1923, Alfonso XIII llama a Primo de Rivera para que asuma el poder, quedando así unidos los destinos de la Corona y de la dictadura.

Cuenta inicialmente con una amplia aceptación popular, debido al malestar político y social, y porque se presenta como una medida excepcional y transitoria para solucionar los graves problemas vigentes.

La dictadura recibe el apoyo de las fuerzas políticas conservadoras, los terratenientes, la burguesía industrial y financiera, y los pequeños y mediano propietarios agrícolas. UGT y PSOE adoptan una postura de no enfrentamiento; participan en la elaboración de la nueva legislación laboral, y consolidan su presencia en el mundo obrero. Partido Comunista y CNT se oponen a la dictadura. Por su parte, intelectuales, estudiantes, republicanos y algunos viejos políticos monárquicos serán muy críticos con el nuevo régimen.

Primo de Rivera se presenta como el regenerador que necesita el país para salir del atraso vigente en España. Justifica su acción con la búsqueda de una regeneración de la vida pública española, y la solución a los problemas más urgentes del momento (caciquismo, corrupción política, separatismo, terrorismo, enfrentamientos sociales, escaso desarrollo económico, guerra de Marruecos, etc.). Busca mejorar la cultura y la vida del pueblo. Pretende conseguir apoyo y adhesión mediante el contacto directo y el interés por los problemas cotidianos. Le falta formación intelectual y política; tiene un pensamiento simplista, con una base ideológica católica y conservadora; da mucha importancia a los principios militares de orden y autoridad; tiene mucha influencia de Mussolini y del fascismo italiano.

El régimen establecido por Primo de Rivera es autoritario, populista, paternalista y excesivamente optimista.

- El Directorio Militar.

Entre septiembre de 1923 y diciembre de 1925. Está formado exclusivamente por militares. Gobierna mediante decretos. Se centra en los siguientes aspectos.

Regeneración de la vida política. Tiene como objetivo acabar con el caciquismo. Para ello, se suspende la Constitución de 1876, poniendo fin a la monarquía constitucional como forma política de gobierno. Se destituyen las autoridades vigentes. Las funciones de los gobernadores civiles pasan a los gobernadores militares. En los ayuntamientos, alcaldes y concejales son sustituidos por otros afines. Los partidos políticos no son suprimidos, pero pierden toda capacidad de influencia en los asuntos públicos.

Se crean los delegados gubernativos, que se encargan de cada partido judicial, e informan sobre las deficiencias de los ayuntamientos y proponen remedios. Se reforma la normativa electoral, reduciendo de los 25 a los 23 años para poder votar, y concediendo el derecho al voto restringido a las mujeres; no se llega a aplicar porque no se convocan elecciones.

Se elaboran los nuevos estatutos municipal (1924) y provincial (1925), obra de Calvo Sotelo, que aumentan su democratización y competencias administrativas, aunque en la práctica son controladas por el gobierno, que designa concejales y diputados.

Se forma una organización cívica, la Unión Patriótica, que oscila entre un movimiento de apoyo y propaganda a la Dictadura sin un significado político concreto, y el partido único del nuevo régimen.

Estas medidas logran eliminar los vicios políticos de los viejos partidos monárquicos, pero no acabaron con el caciquismo ni con las situaciones de dominio tradicional, que se integran en el sistema a través de la Unión Patriótica.

El Directorio militar también busca el restablecimiento del orden público. Para ello, se centra en el control y represión del movimiento obrero. Se decreta el estado de guerra hasta 1925, con una restricción de libertades públicas, prohibición de celebrar reuniones y persecución de las organizaciones obreras vinculadas a la CNT y al PCE, lo que fomenta la radicalización de sus posturas.

Disminuye el número de huelgas y huelguistas, y también el de atentados. Para que el control sea efectivo, se extiende a toda España el Somatén, una organización originaria de Cataluña formada por paisanos armados bajo la autoridad de los mandos militares; colabora con la Guardia Civil en el mantenimiento del orden y de la paz pública, y en la defensa de la propiedad privada.

En tercer lugar, el Directorio Militar defiende la unidad de la patria. La dictadura actúa en contra de todo aquello que le pueda parecer un peligro para la unidad de España. Desarrolla campañas de afirmación de los símbolos nacionales de España, y de represión de las reivindicaciones y manifestaciones nacionalistas de catalanes, vascos y gallegos. Para ello, se prohíbe la exhibición pública de banderas, símbolos e himnos que no fuesen los españoles, se clausuran instituciones y diarios, se persigue y detiene a dirigentes, y se prohíbe el empleo público de la lengua vernácula en las escuelas e instituciones públicas.



Los sentimientos nacionalistas se ven obligados a refugiarse en las manifestaciones culturales. Al mismo tiempo, se radicalizan las posturas políticas de los nacionalismos periféricos.

Por último, se pone fin a la Guerra de Marruecos. Primo de Rivera se había manifestado partidario de abandonar Marruecos. La presión de los militares le obliga a continuar con la acción bélica hasta conseguir el dominio completo del Protectorado. Tras la retirada española de la zona de Chauen en 1924, Abd el-Krim consideró que España estaba derrotada, y atacó también las posiciones francesas en Marruecos.

El gobierno francés y el español acuerdan coordinar sus acciones bélicas e incrementar los efectivos militares. El 8 de septiembre de 1925 tiene lugar el desembarco en la bahía de Alhucemas, que abre las puertas a la conquista del Rif. En 1926, Abd el-Krim se ve obligado a entregarse a los franceses y rendirse. La Guerra del Rif termina el 27 de mayo de 1927.

#### - El Directorio Civil.

En diciembre de 1925, tras el éxito del desembarco de Alhucemas y restablecido el orden público, Primo de Rivera pone fin a la dictadura militar y constituye un directorio formado mayoritariamente por civiles vinculados a la Unión Patriótica. Cuenta con el apoyo del rey. Influenciado por el fascismo italiano, pretende la instauración de un régimen político corporativo.

En 1927 se constituye la Asamblea Nacional, que tiene carácter constitutivo. Su función es elaborar y presentar proyectos de leyes al Gobierno. Está integrada por representantes de las diferentes corporaciones del Estado, de los sectores económicos y de la Unión Patriótica; la mayoría pertenece a las oligarquías tradicionales.

En julio de 1929 se presenta el proyecto de nueva Constitución. Establece una organización territorial unitaria y centralizada; Cortes o Asamblea única de composición tripartita desigual (la mitad de los diputados elegidos por sufragio universal; otros designados por el rey; los restantes, de representación corporativa); religión católica como oficial del Estado; Consejo del Reino consultivo del monarca, para la designación del jefe del Gobierno y la aprobación o veto de las leyes.

Las fuertes críticas desde sectores liberales y partidos de izquierdas hacen que el proyecto se retire ante la falta de apoyo.

También en 1927 se crea la Organización Corporativa del Trabajo, que tiene como finalidad reglamentar las relaciones entre los obreros y los patrones a través de los comités paritarios. Cuentan con el apoyo de los sindicatos católicos y de la UGT, que valoran positivamente la posibilidad de intervenir en la reglamentación del trabajo y en la fijación del salario.

Paralelamente, se elabora una amplia legislación laboral y social que pretende mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, como el Código del Trabajo (1926). Se adoptan medidas populistas, como la distribución de comida y ropa a las familias necesitadas, la construcción de casas baratas, la asignación de fondos para la formación profesional de los obreros, subsidios para familias numerosas, y reglamentación del trabajo nocturno femenino.

Se potencia el desarrollo económico, con una política económica caracterizada por el control y el intervencionismo estatal en el marco del capitalismo, conformando un sistema calificado como “corporativismo autoritario”. Las principales medidas económicas son:

Fuerte proteccionismo arancelario (arancel de 1924). Reglamentación de la producción y de la competencia, con la creación de organismos supervisores como el Consejo de Economía Nacional (1924) o el Comité Regulador de Producción Industrial (1926). Control del mercado interior y de los precios. Fomento de la producción mediante medidas crediticias y encargos estatales.

Se crean monopolios para garantizar el suministro de determinados servicios, como el de teléfonos (ITT norteamericana) o el de petróleos y derivados (Compañía Arrendataria de Monopolios de Petróleos, CAMPSA).

Se potencian las vías de comunicación y las obras públicas. Se moderniza el ferrocarril (Consejo Superior de Ferrocarriles), se modernizan las carreteras (Patronato del Circuito Nacional de Firmes especiales), y se construyen pantanos y regadíos (Confederaciones Hidrográficas).

Se intenta una reforma fiscal para incrementar los recursos del Estado. El proyecto de Calvo Sotelo (1926) incluye un impuesto progresivo sobre rentas y ganancias para toda la población, pero es abandonado por la oposición de los contribuyentes más poderosos.

Todas estas medidas se ven favorecidas por la prosperidad económica mundial y la paz social lograda mediante el control del orden público y la represión de la agitación obrera.

El crecimiento económico es apreciable, pero con escasa competitividad a nivel mundial y un elevado gasto del Estado, por lo que aumenta el déficit público y se reducen los recursos financieros. A pesar de todo, no se realizan reformas estructurales en la agricultura. Los principales beneficiarios son la gran burguesía financiera e industrial.

La oposición a Primo de Rivera es escasa y aislada hasta 1926, pero las críticas son cada vez más duras desde ese momento, debido al intento de perpetuarse. Aumenta la conflictividad. Los republicanos forman la Alianza Republicana en 1926; en 1929 se funda en Galicia la ORGA (Organización Republicana Galega Autónoma). Los viejos políticos liberales demandan el retorno al sistema constitucional, y participan con algunos jefes militares en la Sanjuanada, una conspiración prevista para el 24 de junio de 1926 que fracasa, pero contribuye al desafecto a la monarquía.

Los estudiantes incrementan sus protestas y fundan la FUE (Federación Universitaria Escolar, 1927). Los anarquistas realizan atentados frustrados contra el rey, y crean la FAI (Federación Anarquista Ibérica, 1927). Los nacionalismos periféricos radicalizan su oposición ante la persecución de sus símbolos y lenguas. Los militares de artillería se muestran descontentos con la reforma militar y la política de ascensos que primaba los méritos frente a la antigüedad; en 1929 se disuelve el cuerpo, lo que rompe la armonía entre los militares y debilita los apoyos del régimen entre el ejército.

Ante estas dificultades, Primo de Rivera pregunta a los jefes militares si cuenta con su confianza, en enero de 1930. Sus respuestas son ambiguas y faltas de entusiasmo.

Sintiendo la falta de apoyo, presenta su dimisión el 29 de enero de 1930, aceptada por el rey, y se exilia a Francia, donde muere unos meses más tarde.

### **3.- El final de la monarquía (1930 – 1931).**

Alfonso XIII encarga a Dámaso Berenguer la formación de un nuevo Gobierno. El objetivo es el restablecimiento de la normalidad política y libertades públicas de acuerdo con la Constitución de 1876. La vuelta al pasado no es aceptada por una gran mayoría de la sociedad.

Gana fuerza la idea de una España republicana. En el Pacto de San Sebastián (17 de agosto de 1930) se produce el acuerdo entre personalidades políticas de grupos republicanos, antiguos monárquicos, nacionalistas y socialistas, en representación de sus partidos o a título personal. Acuerdan derrocar la monarquía y establecer la república parlamentaria, garantizar la libertad política y religiosa, convocar elecciones a Cortes constituyentes, abrir la posibilidad del reconocimiento de la autonomía política a las regiones, formar un Comité revolucionario que actuaría como Gobierno provisional en el inicio de la nueva república, y llevar a cabo intentos de sublevación en colaboración con los militares republicanos.

La lentitud de las reformas de Berenguer (dictablanda) intensifica las actividades antimonárquicas; el rey sólo cuenta con el apoyo de algunos tradicionalistas católicos y la aristocracia vinculada a la Corona.

En diciembre de 1930 se dan intentos frustrados de establecer la república por la fuerza, como el de Jaca (capitanes Fermín Galán y García Hernández, detenidos y fusilados), o el Aeródromo de Cuatro Vientos (General Queipo y comandantes Ramón Franco e Ignacio Hidalgo).

Ante la agitación política y social, Berenguer es sustituido por el almirante Juan Bautista Aznar en febrero de 1931. Se decide la convocatoria de elecciones, primero municipales y después generales, las primeras para el 12 de abril.

El triunfo de las candidaturas republicanas en las ciudades llevó a la proclamación de la II República (14 de abril).